

RE: Proceso 2020-00136

Documentos Registro Ocaña <documentosregistroocana@Supernotariado.gov.co>

Mar 19/10/2021 9:56 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días:

De acuerdo a su comunicación, le informo que fue radicado el día 23/09/2021 con tuno 2021-270-6-5903 . el oficio N° 0667 de ese juzgado el cual ordena el embargo de los inmuebles identificados con los números de matrícula 270-18273 y 270-22351, el cual se encuentra en proceso de calificación, es necesario hacer saber que la oficina se encuentra retrasada por lo que presentamos nuestras disculpas y les pedimos tener paciencia, una vez se registre la medida cautelar haremos llegar por este medio los formularios de calificación y los certificados de libertad y tradición.

Cordialmente;

**GEISELA URIBE PAEZ**

Técnico Administrativo

ORIP-OCAÑA

Tel: 5694488

---

**De:** Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 19 de octubre de 2021 7:53 a. m.

**Para:** Documentos Registro Ocaña <documentosregistroocana@Supernotariado.gov.co>

**Cc:** Zahira Parra Sepulveda <notificacionesjudiciales@abogadofulianserranos.com>

**Asunto:** Proceso 2020-00136

Buenos días, remito nuevamente oficios para lo relacionado con la inscripción de la medida.

Respetuosamente se solicita **confirmar a través de este medio el recibido de la comunicación**, indicando el nombre, cargo y entidad.

### **Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga**

✉ Carrera 12 No. 31-08

☎ Teléfono: 3023348110

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.